

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410
TELEFAX N° (094) 6723428
QUIBDO - CHOCO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS ARTÍCULO 110 Y 446 No. 2º C. G.P

EXPEDIENTE No. 2015-414
DEMANDANTE: FLOR MARIA SANCHEZ RENTERIA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

CORRASE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS VISIBLE
A FOLIO 107.

TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN: MARZO 18 DEL 2019 A LAS 7:30 AM.

VENCE: MARZO 20 DEL 2019 A LAS 5:00 P.M.

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410 TEL: 6723428
J02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDO - CHOCO

Quibdó, quince (15) de marzo de 2019.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 33 33 002 2015 00414 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: FLOR MARIA SANCHEZ RENTERIA
**DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES**

Procede el despacho por secretaría a liquidar las costas, según lo preceptuado en el numeral cuarto de la sentencia No. 107 del 01 de agosto de 2017 proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdo.

COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA	\$1.475.434
GASTOS PROCESALES	\$ 39.000 ¹
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS:	\$1.514.434

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
Secretaria

¹ Folio 41